



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:05 diez con cinco minutos del día 28 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Fiscalización convocada para este martes 28 de septiembre a las diez horas, iniciando a las diez con cinco minutos. Agradezco mucho la presencia de mis compañeros consejeros electorales y también a las representaciones partidistas, el Lic. Alfonso Villagómez y el Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias por acompañarnos el día de hoy a esta sesión. Le pido por favor a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Secretaria Técnica de la Comisión. -----Presente.

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Alfonso Villagómez León y el representante del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión y le solicitaría por favor, de nueva cuenta, a la Secretaria, se sirva

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta. **Primero:** Pase de lista y comprobación del quorum legal. **Segundo:** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero:** Lectura del contenido del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización número IEM-CF-SO-08/2021 de fecha 31 de agosto del mismo año y aprobación en su caso. **Cuarto:** Segundo Informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de mayo a agosto 2021 y aprobación en su caso. **Quinto:** Informe que presenta la titular de la Coordinación de Fiscalización, en su calidad de Interventora, sobre los avances en los trabajos de liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de las Candidaturas Independientes durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021 correspondiente al mes de septiembre. **Sexto:** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización, respecto a la ampliación del plazo establecido en el Cronograma de actividades para el procedimiento de liquidación en la primera etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán, para la presentación del Informe establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. **Séptimo:** Asuntos generales. Sería cuanto presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración de ustedes, el orden del día que se leyó con antelación. Si no hay ninguna manifestación, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta. Consejera y Consejeros. ¿están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Continuamos con el tercer punto del orden del día y es el relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización IEM-CF-SO-08/2021 de fecha 31 de agosto de 2021. Le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha acta. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros. ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del Acta referida. Si no existe ninguna manifestación, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a lo que indica Presidenta. Consejera y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración? Por favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. – Gracias Secretaria. Continuamos con el cuarto punto del orden del día y es el relativo al segundo Informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2021. En este periodo, se da cuenta de una serie de acciones que, en su mayoría, son relacionadas con las actividades y el cronograma para las liquidaciones de las Asociaciones Civiles registradas para las Candidaturas Independientes que participaron en el actual proceso electoral, porque como ustedes bien saben, este cronograma nos establece una serie de actividades por fecha y también que viene desde el Reglamento de Candidaturas Independientes, asimismo, se da cuenta de actividades propias de la Coordinación y el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de esa Comisión. Si pudiese abundar de manera puntual, algo más, Secretaria Técnica, le agradecería. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. - Con gusto Presidenta. En los asuntos más relevantes que se encuentran en este primer informe cuatrimestral se aprobaron cuatro actas de sesión correspondiente al periodo de abril a julio. La Comisión en este periodo recibió ocho informes, entre los que podemos destacar, la presentación del Programa Operativo Anual 2022, donde se pusieron actividades concretas que se desarrollarán por la Coordinación del próximo año. Asimismo, se dio a conocer sobre los avances de los trabajos de liquidación en la primera etapa de las Asociaciones Civiles que se han venido desarrollando en este periodo. De igual manera, se presentó un informe respecto al análisis de la pérdida del registro de un partido político nacional y sus consecuencias en el ámbito de fiscalización, en el cual se brindó, un panorama general referente a las reglas establecidas por la Constitución Política de la normatividad electoral, respecto a la pérdida del registro de un partido al no alcanzar el tres por ciento de la votación válida. Con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones aprobadas por el Instituto Nacional Electoral, en materia de fiscalización y, en aras de allegar datos de utilidad a los institutos políticos, se dio cuenta del informe de la resolución INE-CG-1363/2021, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de ingresos y gastos de las Candidaturas a cargo de la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos en este proceso electoral. Asimismo, se presentó un informe que contenían cuadros esquemáticos de los elementos esenciales de diversos recursos de apelación interpuestos por los sujetos obligados en contra del dictamen y la resolución. Por otro lado, el 17 de mayo, previo al inicio del procedimiento de liquidación de las Asociaciones Civiles, se brindó una plática informativa en donde se desahogaron diversas dudas que tenían respecto a la disolución de las asociaciones y del mismo procedimiento, en el que participaron los Consejeros integrantes de esta Comisión, entre otras Consejeras Electorales. En el rubro de seguimiento a los programas y actividades realizados por parte de la Coordinación de Fiscalización, la Coordinación envió los formatos con la información de oficio, correspondiente al segundo trimestre del periodo de abril a junio. Se participó en el programa presupuestario, por lo que

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

hace a las metas del 1° de mayo al 31 de julio del año 2021 de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. También se presentó al Órgano Interno de Control, informe de cumplimiento del Programa Operativo Anual de 2021, así como, el personal de la Coordinación asistió a diversos cursos y eventos que se llevaron a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma zoom. También se participó con actividades relacionadas con otras áreas del Instituto Electoral de Michoacán, como fue, con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Administración, en actividades referentes al proceso electoral y se colaboró con algunas consultas en comunidades indígenas que organizó la Comisión y Coordinación de Pueblos Indígenas de este Instituto. Respecto al rubro del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, se muestra de forma esquemática las actividades institucionales que se han venido cumpliendo en los programas que se establecieron en la Comisión en el 2021, así como, la temporalidad de las líneas de acción realizadas de los meses de mayo a junio. Sería cuanto Presidenta. Gracias. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria por su puntual información. Preguntaría si ¿tienen algún comentario? respecto a este informe cuatrimestral. Adelante consejero Luis Ignacio. -

Consejero Integrante de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias, buenos días a todas y a todos. Nada más, brevemente, destacar en este informe que, la rendición de cuentas es muy importante para el desarrollo democrático y nuestra obligación hacia la ciudadanía en este rubro. Y felicitar a la Coordinación, su Coordinadora y su equipo de trabajo, a la Presidenta por estos meses de trabajo y este Informe que se rinde en esta sesión y destacar el seguimiento al cumplimiento de las metas programadas, valga la redundancia, en el Programa Anual 2021 de esta Comisión. Creo que la certeza de ir informando cómo vamos, nos llevará al final, a saber, que cumplimos con los programas y con las metas. Muchas gracias, muy amable. Es cuánto. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Muchas gracias Consejero Luis Ignacio y por sus palabras y por su apoyo. El Consejero Juan Adolfo Montiel tiene el uso de la voz. Adelante. -----

Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. - Gracias Consejera Presidenta. Buen día nuevamente a todas y a todos. No tengo inconveniente ni observación, del Informe que se presenta, el Informe cuatrimestral, Al contrario, para destacar que el área a estado coadyuvando en informarnos sobre el proceso de fiscalización y sobre las resoluciones que de acuerdo con nuestra Constitución en las nuevas facultades del artículo 41 Constitucional, el INE realiza, pero, me parece que tener la información del INE hacia los partidos políticos a nivel local, hacia nosotros, las consejerías, nos permite darle seguimiento a ese proceso de fiscalización y que ya en la propuesta del Plan de Trabajo para el 2022, debemos desde este Instituto y desde esta área, trabajar en acciones preventivas, me parece que sería lo más adecuado. Esta información nos va a brindar luces, en dónde podemos realizar acciones preventivas. Porque la idea es que no haya sanciones, no

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

llegar a las sanciones y no solo eso, como lo escuchamos en la conferencia del viernes, en ciertas cuestiones donde el recurso debe utilizarse de manera correcta y donde corresponde, porque, el aplicar sanciones no resuelve el hecho de que no se haya utilizado ese recurso a donde debe de ser, como es la cuestión del liderazgo de las mujeres. Me parece que se está planeando ya en este informe, ya se presentó la propuesta, el área lo está considerando así y me parece muy acertado y será cuestión de irlo desplegando en las próximas acciones, como una acción preventiva. Al igual que la parte de las Asociaciones que buscaron una Candidatura Independiente, lo hemos venido haciendo desde un principio de no esperarnos al final, sino, realizar las acciones correspondientes para evitarnos después, dolores de cabeza o demás complicaciones. Sería cuánto. Gracias. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. – Muchas gracias consejero, me parece muy oportuno lo que comenta de estos informes que se han dado en relación a los dictámenes en primer momento del gasto ordinario, posteriormente ahora en el mes de julio que se resolvieron lo relativo a los de gastos de campaña, y este tema que es fundamental y que bien lo comentaban en la conferencia del viernes, de la Mtra. Dania Ravel Cuevas, consejera del INE, nos señalaba el tema del financiamiento para mujeres, tanto en las campañas, como gasto ordinario. Y si bien como lo hemos dicho en otras ocasiones, nosotros no somos el ente competente para sancionar, pero sí, para dar un seguimiento, orientación y como bien lo refiere cuestiones y acciones preventivas donde podamos apoyar a los partidos políticos para que no se repitan este tipo de conductas. Muchas gracias consejero. Alguien más quisiera hacer el uso de la voz. Si no es así, por favor Secretaría, tome la votación correspondiente respecto a este Informe cuatrimestral. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. – Conforme lo indica Presidenta. Consejera y Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con el Informe de la cuenta? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. – Muchas gracias Secretaria. Continuamos con el quinto punto del orden del día y es el Informe que presenta la titular de la Coordinación de Fiscalización en su calidad de Interventora, sobre los avances en los trabajos de liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de Candidaturas Independientes durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021 correspondiente al mes de septiembre. Como se ha dado cuenta en las últimas sesiones, en estos informes se plasma todas las acciones y oficios que se han enviado a distintas instituciones, ya sea, fuera del estado, instituciones federales o propias del mismo estado, además, se da cuenta de las acciones pendientes, como ustedes pudieron ver en el Informe, hay algunas cuestiones que se tienen que cruzar con el Registro Público de la Propiedad, así otras acciones relacionadas con los propios integrantes o la propia asociación, respecto a sus cuentas bancarias, porque, es importante tener toda la información completa para en su momento, poder hacer el procedimiento y el informe de liquidación. Por favor, contadora Magaly, si nos puede dar un informe más puntual. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Secretaría Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. – Con gusto Presidenta. Entre las acciones emprendidas, que fueron llevadas a cabo en este periodo, se reiteró la solicitud de información respecto de los bienes inmuebles que se encuentran registrados a nombre de las dieciocho asociaciones al Registro Público de la Propiedad, asimismo, se solicitó, informara si se tiene conocimiento de algunas notificaciones de disolución por dichas asociaciones. Al no tener respuesta en el primer oficio que se envió al Instituto Nacional Electoral, se reiteró la solicitud de información contable y financiera que se había solicitado en un primer momento. Se solicitó a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, copia del contrato de apertura de las cuentas bancarias de cuatro Asociaciones Civiles, ya que, la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, no se encontró ninguna información acerca de esas cuentas y pudimos detectar que, cuando solicitaron el registro de intención, sí presentaron copia del contrato. Con la finalidad de ser exhaustivos y garantizar el derecho de audiencia, se enviaron a través de correo electrónico, notificaciones a cinco asociaciones que no pudieron ser notificadas de manera personal. Al haber concluido con las cedulas de revisión contables y fiscales de la información recibida, por parte de algunas autoridades y de algunas asociaciones y que han sido proporcionadas hasta el momento, se hicieron algunos requerimientos de acciones que faltaban para emitir el informe final. Se encuentra pendiente, la respuesta, al reiterativo que fue enviado al director del Registro Público de la Propiedad, son algunas de las acciones pendientes que todavía tenemos. De igual forma, se está en espera de la respuesta al oficio reiterativo a la solicitud de información al Instituto Nacional Electoral. Se enviará un segundo requerimiento en seguimiento al primero a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de estas cuatro asociaciones que comentamos, que no tenemos el registro de las cuentas bancarias. De igual forma, se realizará un segundo oficio de requerimiento de documentación, a aquellas Asociaciones Civiles que aún y cuando atendieron al primer requerimiento, todavía tienen pendiente por entregar la disolución protocolizada ante notario público. Se solicitará nuevamente a las Asociaciones Civiles, que aún no han cancelado la cuenta bancaria y que no han suspendido actividades ante el Sistema de Administración Tributaria, a fin de que regularicen su situación. Se iniciará un procedimiento para las asociaciones Gran Mexican CI y Futuro Joven, a las cuales no fue posible entregar el primer oficio de notificación, se va a hacer un segundo oficio reiterativo más exhaustivo. Además, se solicitará la publicación por estrados electrónicos y en su caso por edictos, de todas aquellas asociaciones que no se hayan podido notificar de manera personal y que no hayan atendido tampoco los correos electrónicos que se han enviado. Finalmente, una vez que se hayan efectuado todas las notificaciones pendientes de los segundos requerimientos y de las notificaciones por estrados, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Candidaturas Independientes, se deberá integrar un expediente que será remitido a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para efecto de que la misma determine la imposición de algunos medios de apremio establecidos en el artículo 41 de dicho Reglamento, para hacer cumplir los requerimientos realizados por la Interventora. Sería cuánto Presidenta. _____

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Muchas gracias Secretaria por este Informe y por las acciones que se han tomado para dar seguimiento a este procedimiento de liquidación. Preguntaría a los consejeros o a las representaciones partidistas, ¿si tienen algún comentario respecto a este punto del orden del día? Si no es así, continuamos con el siguiente punto, que es el punto sexto y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización, respecto a la ampliación del plazo establecido en el Cronograma de actividades para el procedimiento de liquidación en la primera etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán, para la presentación del Informe establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán. Como lo refería la Secretaría Técnica, en el informe del punto anterior, hay una serie de acciones que se están ejecutando con diversas instancias federales y estatales, para constatar la información y tener todos los elementos para emitir este dictamen. Ciertamente, en un primer Cronograma que nosotros aprobamos para tener este dictamen en base al artículo 43 del Reglamento de Candidaturas Independientes, se señaló que, en el mes de octubre, se sometería a consideración de esta Comisión, el Informe final del procedimiento de liquidación, sin embargo, al no tener todos los elementos que permitan tener la certeza para ver, si efectivamente, ya se cumplió con este procedimiento de liquidación, que no se tengan saldos pendientes, se tenga totalmente, la certeza de que si no hubo un inventario físico de muebles, que tengan las cuentas bancarias cerradas, que no haya pasivos, bueno, toda esta serie de acciones que tiene que verificar la Interventora, es necesario tener toda la información y que nos contesten las autoridades ya referidas en el informe anterior. En tal sentido, lo que se propone es que, para el mes de febrero de 2022, se esté presentando a esta Comisión, propiamente el informe final en términos del artículo 43 del Reglamento de Candidaturas Independientes y posteriormente, que sea sometido al Consejo General. Secretaria, si quiere dar cuenta de algún elemento adicional que sustente este proyecto. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. – Con gusto Presidenta. Únicamente comentar que, si son una serie de acciones, como lo mencionamos en el punto anterior del orden del día, que están pendientes y señalar que, cuando ya se terminen las notificaciones, se estará formando el expediente para la Secretaría Ejecutiva del IEM, entonces, si sería conveniente que ya estuviera integrado ese expediente. Por eso, es la ampliación del plazo. Esperar las notificaciones, que se hayan podido realizar, la contestación de algunas autoridades que están pendientes, para poder cruzar toda la información y tener la certeza y poder dar un informe más certero. Sería cuánto Presidenta. - -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Muchas gracias Secretaria. Preguntaría a los integrantes de esta Comisión y representaciones partidistas, ¿si tienen algún comentario respecto a este proyecto de acuerdo? Si no es así, por favor Secretaría tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto Presidenta. Consejera y consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con el proyecto que se presenta?

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-09/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Sírvanse manifestarlo en votación económica, por favor. aprobado por unanimidad Presidenta.- _____

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Secretaria. Continuamos con el punto séptimo y último del orden del día y es el relacionado con asuntos generales. Les preguntaría si ¿tienen algún asunto general que quisieran tratar? No habiendo asuntos generales, daríamos por concluida la presente sesión, siendo las diez horas con treinta minutos. Muchísimas gracias por su asistencia y que tenga bonito día.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2021 dos mil veintiuno. _____

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx